

**Violencia de Género y Discriminación en Mujeres que Ejercen la Prostitución en la
Ciudad de Valledupar en el Sector del “Boliche”**

Yaritza Paola Polo Carval

Autora

Universidad Popular del Cesar

Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Valledupar, Cesar

2019

**Violencia de Género y Discriminación en Mujeres que Ejercen la Prostitución en la
Ciudad de Valledupar en el Sector del “Boliche”**

Yaritza Paola Polo Carval

Autora

Dra. Doris Colina De Andrade

Asesora- Metodológica

PS. Johanna Redondo Chamorro

Asesora-Temática

Universidad Popular del Cesar

Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Valledupar, Cesar

2019

Nota de Aceptación

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad Popular del Cesar para optar al título de Psicólogo.

Jurado 1 (Nombres y Apellidos)

Jurado 2 (Nombres y Apellidos)

Valledupar, _____

Con todo mi amor le dedico este trabajo de investigación, a mi madre Maritza Carval Torres, por ser mi fuerza, motivación y guía para salir adelante, a ella le debo todo lo que soy, madre hermosa, esto fue gracias a ti.

A mi padre, hermanos, novio y amigos por mostrarme el camino hacia la superación, por creer en mí en todo momento. Los amo profundamente.

Agradezco a Dios y a mi familia por todo su amor y apoyo en todo momento por permitirme llegar hasta este punto de mi formación personal, académica y profesional, nada de esto habría sido posible sin su compañía, los quiero profundamente.

Gracias a mis asesores, la doctora Doris Colina de Andrade y Johanna Redondo por su paciencia, dedicación y motivación en todo este proceso por enseñarme el verdadero significado de la investigación.

Gracias a Elías Camargo por ser mi compañero fiel durante todo este tiempo, por apoyarme y creer en mí y en esta investigación, por cada una de las palabras de aliento y por todo el tiempo compartido en este proceso, por ser tan especial conmigo y guiarme en los momentos donde me sentía perdida.

Gracias a mi pareja por comprenderme en todo momento y alentarme a ser mejor.

Gracias al cuerpo de docentes que hicieron parte de mi formación académica y profesional, por enseñarme la importancia de trabajar en pro de la comunidad.

Gracias a todos y cada una de las personas que han estado conmigo durante todo este tiempo, fueron un gran apoyo para mí, a mis mascotas por distraerme en los momentos de agotamiento, a mis compañeros y amigos por corregirme en los momentos donde lo necesité y por compartir tantos años en formación académica y profesional, aprendí mucho de ustedes.

Gracias a la Universidad Popular del Cesar por recibirme y formarme como profesional, por brindarme la oportunidad de educarme y contribuir al desarrollo de la comunidad.

Resumen

La presente investigación tiene como propósito comprender la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen prostitución en la ciudad de Valledupar sector del "Boliche". Esta investigación de corte cualitativo se enmarca desde el campo de la psicología cuya línea de investigación son los contextos sociales y culturales, como método de recolección de información se realizaron grupos de discusión formados por 6 mujeres mayores de 18 años de edad trabajadoras sexuales del sector del "Boliche" la información suministrada por las informantes permitió develar las formas más frecuentes y existentes de violencia de género y discriminación en las trabajadoras sexuales del sector.

Abstract

The purpose of this research is to show a view of the gender violence and discrimination in women who practice prostitution in the city of Valledupar, in the zone called "El Boliche" This qualitative research is based on the psychological field, whose line of research are social and cultural contexts. For collecting information, the discussion groups were used as methods by conforming groups of 6 women, 18 years old aged, sexual workers in "El Boliche zone" The information provided by the visual witness allowed us reveal the most frequent and existing forms of gender violence and discrimination that sexual workers from the zone.

Tabla de Contenido

	Pág.
Nota de Aceptación	I
Dedicatoria	¡Error! Marcador no definido.
Agradecimiento	¡Error! Marcador no definido.
Resumen	IV
Abstract	IV
Introducción	1
Planteamiento del Problema.....	2
Propósitos	4
General	4
Derivados	4
Motivación de la Investigación	5
Coordenadas de la Investigación.....	6
Estado del Arte	7
Aproximación Teórica	10
Marco Legal	16
Diseño Metodológico	18
Consideraciones Éticas.....	21
Presentación de los Resultados	22
Proceso de Triangulación Hermenéutica	22
Análisis Descriptivo.....	22

Momento de Interpretación de la Información.....	27
Reflexiones Finales	27
Sugerencias de la Investigación	29
A la Sociedad	29
Al Estado.....	29
A las Instituciones Públicas y Privadas.....	30
A las Universidades e Instituciones Educativas.....	30
Referencias Bibliográficas	31
Anexos.....	35
Consentimiento Informado.....	35

Introducción

La prostitución femenina, ha estado presente en procesos históricos y culturales, cuya trayectoria ha generado múltiples opiniones del común, conceptos y definiciones sobre la misma, al hablar de prostitución, violencia de género y discriminación se puede comprender que existen aspectos específicos que los relacionan entre sí, es por ello que en la actualidad es considerada como una problemática social que no solamente afecta a quienes lo practican sino a la sociedad en general, es pertinente resaltar que dentro del marco de la prostitución, existen factores predisponentes como la falta de escolarización, pobreza, falta de oportunidades laborales entre otras.

El ideal de la prostitución desde lo general a lo particular puede considerarse flexible, desde un punto de vista social, político y legal emergen tres posiciones distintas las cuales van desde la legalización del oficio, penalización, prohibición o extinción (regulacionista, prohibicionista y abolicionista), es por ello que la presente investigación se nutre en la necesidad de pronunciarse acerca de la dinámica compleja de la sexualidad en el ejercicio de la prostitución y sus consecuencias en quienes lo practican, más allá de ser considerada como actividad mercantil.

El propósito de esta investigación radica en comprender la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen prostitución en la ciudad de Valledupar sector del “Boliche”, develar las formas de violencia y discriminación sufridas en las mujeres que ejercen prostitución en esta zona, conociendo los imaginarios individuales de cada uno de sus practicantes lo cual permitió explorar la concepción sostenida de estas mujeres respecto a la violencia de género.

Planteamiento del Problema

La prostitución es un fenómeno histórico, ligado íntimamente a los procesos de desarrollo y cambios sociales. Es pertinente abordarlo desde sus distintos contextos, más allá de ser entendida como una actividad mercantil en la que se intercambia cualquier tipo de actividad sexual por un beneficio de previo acuerdo entre personas, representa una de las relaciones laborales más antiguas y difundidas en las diferentes sociedades, configurando contexto a contexto una realidad comúnmente denominada comercio sexual, en una visión más amplia, la prostitución es parte de las construcciones sociales y en algunos casos tiene una connotación peyorativa, “Generalmente se resumen en pobreza, falta de oportunidades laborales, modos conflictivos de relaciones familiares, experiencias de abandono, abuso sexual en la infancia” (Cusick, 2002).

Puede abordarse desde lo discursivo al ser relacionado comúnmente con marginalidad, descomposición familiar, hacinamiento, bajos niveles educativos, desplazamientos forzosos, guerra, consumismo, descomposición social, incremento de redes de trata de mujeres y niños (Di Filippo & Monroy, 2002). Además, deben enfrentar en algunos casos, humillaciones y vulneración en sus derechos fundamentales y dignidad.

La cuestión alrededor de la prostitución es variada, emergen tres posiciones distintas, la cual va desde la legalización del oficio, junto a los beneficios del reconocimiento y la regulación del mismo, además de la seguridad y acceso al sistema de salud y protección por parte de los gobiernos. La posición conocida como abolicionista pretende su prohibición y extinción. Estas posturas académicas y políticas muestran una clara necesidad de reevaluar la discusión en torno a la prostitución.

Estas posiciones resaltan la relevancia de este fenómeno social en los contextos donde se desarrolla y su participación en la violencia de género, cabe resaltar que estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Universidad Libre, según los análisis

al documento del Instituto Nacional de Medicina Legal, 22 de noviembre 2016 revelan a América Latina y el Caribe como la región del mundo con mayores índices de violencia contra la mujer: Violencia sexual, violencia física y de pareja (INMLCF, 2006). Por otro lado, los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), indican que cada día mueren en promedio 12 latinoamericanas por el solo hecho de ser mujer (CEPAL, 2016). Es pertinente resaltar las cifras sobre violencia de género en Colombia en lo cursado de 2018 se han registrado al menos 3,014 casos de violencia de género contra la mujer, es decir, alrededor de 50 cada día (Espectador , 2018). Estas cifras evidencian como la violencia de género y la prostitución están íntimamente relacionados y la vulneración de la mujer en los contextos de desarrollo.

En Valledupar la prostitución es reconocida como una problemática creciente, con un sinnúmero de consecuencias negativas, la misma problemática incluye en este caso, a mujeres por distintas razones practican este oficio denominado prostitución, sumergidas en los contextos desarrollados por la misma, donde se encuentra la violencia de género, sumado a un sistema de valores tradicionalmente machista logrando invisibilizar esta realidad, donde existen ejercicios de poder y dominio sobre las mujeres que lo practican.

Con base a lo anterior es necesario brindar interés al fenómeno de la prostitución en Valledupar y la violencia de género ligado a su ejercicio, a través de la siguiente interrogante ¿Cómo es la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”?

Propósitos

General

- Comprender la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”

Derivados

- Conocer los imaginarios relacionados con la discriminación desde las perspectivas individuales de las mujeres que ejercen prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”
- Explorar la concepción que tienen las mujeres con relación a los actos de violencia de género en el ejercicio la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”
- Develar las formas de violencia de género en mujeres que ejercen la prostitución en de la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”

Motivación de la Investigación

La Prostitución femenina ha sido entendida como un intercambio comercial entre sexo y dinero (Díaz, 2004; Di Filippo & Monroy, 2002; Morales, 2004); y en un sentido más desarrollado es un fenómeno y una práctica social (Castro, et al., 1996). Dicha práctica social ha estado presente a través de siglos y es un fenómeno de estudio recurrente porque ha configurado diferentes relaciones acerca de las mujeres y la sexualidad. En este orden de ideas, según los contextos y permeada por los discursos, ha tenido distintos significados, algunos de tipo utilitario en cuanto a lo social (como un medio de satisfacer necesidades) otro de tinte religioso como vincular el placer sexual con lo indecoroso y otras dinámicas distintas ligadas al ejercicio de la prostitución tales como la violencia de género y discriminación.

La presente investigación se nutre en la necesidad de pronunciarse acerca de la dinámica compleja de la sexualidad, el ejercicio de la prostitución y sus connotaciones sociales, pueden llegar a causar malestar en los individuos en donde se desenvuelven, resulta de interés conocer la problemática ligada a la prostitución, sus distintos consecuencias y de forma más global, poder dilucidar estas realidades y visibilizar ante el contexto local de la ciudad de Valledupar, en beneficio de estas mujeres y además de buscar sensibilizar acerca de la problemática que enfrentan diariamente.

El propósito de esta investigación es explorar la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Valledupar, específicamente en el sector del “Boliche”. El aporte teórico de la investigación permitirá visualizar un panorama mucho más amplio acerca del ejercicio de la prostitución, además visibilizar el tema de violencia de género y discriminación como una problemática social. Desde lo metodológico se pretende desarrollar estrategias de recolección de información que permitan conocer la realidad de estas mujeres en el ejercicio de la prostitución y desde lo discursivo, las manifestaciones

acerca de las formas de violencia de género y discriminación en mujeres en el ejercicio de la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”.

Coordenadas de la Investigación

La presente investigación está enmarcada la línea de investigación psicología de los contextos sociales y culturales, con el tema “VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR EN EL SECTOR DEL “BOLICHE”, apoyados en los siguientes autores, Cusick (2002), Di Filippo & Monroy (2002), De Miguel (2012), Muruaga (2012), en la población de mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del boliche, durante los meses de febrero 2018 a febrero de 2019.

Estado del Arte

Para el abordaje amplio de la temática a tratar es necesario conocer el bagaje investigativo que le precede y sus aportes más significativos; que aportan significativamente a la construcción teórica de la investigación.

Mingorance (2015), desarrolló un trabajo de grado titulado Los Efectos del Estigma de la Prostitución en la Mujer, esta investigación arrojada hacia los contextos sociales tiene como objetivo, realizar un estudio sobre los efectos psico-sociales que produce el estigma en la mujer que ejerce la prostitución, fundada en el enfoque cualitativo, tipo descriptivo, como herramientas metodológicas. La autora utilizó historia de vida, como conclusión se entiende que, existen multitudes de elementos previos al inicio de la prostitución, entre ellos, la necesidad económica y la falta de oportunidades adecuadas para responder a esta necesidad. Las mujeres en el ejercicio de la prostitución están sujetas a la estigmatización y la valoración negativa de la sociedad. El estigma se traduce en un rechazo social aislando a las mujeres en condición de prostitución y por tanto las hace más vulnerables a la exclusión, discriminación y explotación. Pero también asume a la mujer en un estado de desvalorización extendida en todo lo largo de sus vidas establecida en las categorías de la prostitución.

Esta estigmatización produce en la mujer importantes consecuencias psico-sociales como el sentimiento de culpabilidad, el secreto, la negación del hecho y su respectiva justificación, desconfianza, falta de expectativas, desesperanza personal, pérdida del ritmo social y deterioro de la autoestima o depresión. Este proyecto de grado contribuye a la investigación, porque aborda de forma específica los aspectos estudiados en la investigación, respecto a los imaginarios sostenidos por la sociedad sobre la prostitución y la degradación de estas mujeres como producto social, la discriminación y sus consecuencias, los efectos psicosociales resultantes de esta problemática, sin embargo el abordaje investigativo realizado las asume

como sujetas pasivas, sobreponiéndolas como mujeres que no son capaces de cambiar su situación, siendo víctimas pasivas de esta problemática social.

Bermeo (2017), realizó una investigación titulada *Intervención del Trabajo Social con Mujeres en Situación de Prostitución en la Ciudad de Bogotá*, tuvo como objetivo analizar los componentes y condicionantes en la intervención de las trabajadoras sociales con mujeres que ejercen prostitución, pertenecientes al programa misión Bogotá, fundada en el enfoque cualitativa tipo descriptiva, como herramientas metodológicas, se utilizó grupos focales, entrevista y observaciones. En conclusión, las mujeres en situación de prostitución como todo ser humano tienen unas vivencias, una historia y una serie de situaciones producto de su actividad, todo esto anclado en diferentes niveles del sistema, en los cuales ellas no están presentes, pero su eco las afecta, lo cual evidencia procesos interventivos que tienen en cuenta los contextos objetivos y subjetivos en los cuales se desarrollan.

Por otra parte, los relatos de las participantes dan cuenta de la existencia de una serie de problemáticas en términos de exclusión, violencia y vulneración de derechos. El abordaje teórico que se realizó en este proyecto de grado contribuye a esta investigación por los componentes epistemológicos encontrados en la misma, procesos de intervención y por ser una investigación realizada en Colombia aterriza la problemática social de la prostitución en el país, exclusión social, vulneración y demás acontecimientos que ocurren dentro del margen de la prostitución, sin embargo, se encuentran algunas diferencias significativas en cuanto a al abordaje socioeconómico que gira en torno a la prostitución y la interpretación de trabajos ya realizados respecto al tema en cuestión.

Hidalgo & Rodríguez (2014), en su investigación titulada *El valor simbólico de la prostitución: Un análisis a partir de la mirada de las mujeres que la practican y la sociedad que las observa*, en la provincia de Puntarenas. Los objetivos de esta investigación fueron direccionados hacia el análisis discursos, aspectos psicosociales y psicoactivos que

intervienen en las prácticas cotidianas de las mujeres en la prostitución. Se encuentra fundada en el enfoque cualitativo de tipo descriptivo, como herramientas metodológicas estos autores utilizaron, historias de vidas, entrevistas, observación. Como conclusión se encuentra que, el fenómeno de la prostitución se reviste de un valor simbólico negativo, que es justificado a través de las normas sociales que estipulan o exaltan la virginidad, la fidelidad, la sumisión, la monogamia, la decencia y el recato como características fundamentales en las mujeres.

Quien rompa con ese prototipo asume las consecuencias de una sociedad misógina, que arremete fuertemente mediante preceptos moralistas y religiosos contra aquellas representantes del colectivo femenino que dada su experiencia de vida no logran o no quieren concretar ese proyecto de vida patriarcal y violento. Se evidencia la influencia o el papel que juegan la moral y la religión en la vida de la población femenina, pues son entes encargados de juzgar despectivamente a aquellas representantes que se adentran en espacios prohibidos para ellas. Sin embargo, esta misma moral es la responsable de perpetuar situaciones como la prostitución, porque mientras tilda y reprocha a las mujeres que ingresan en el ambiente, legitimando comentarios e ideas destructivas en torno a ellas, también las requiere para consolidar la masculinidad y poligamia de los hombres.

Este proyecto aporta a la investigación de forma significativa por la semejanza existente entre las dos investigaciones, en cuanto a los imaginarios sociales, sexualidad femenina y prostitución como problemática social y concepción de las mujeres que lo practican los cuales contribuyen a la fundamentación de la investigación, sin embargo los autores en el abordaje investigativo asumen la prostitución como un acto desafiante ante los sistemas impuestos, la prostitución va más allá de ser es un acto netamente comercial, frente a esta problemática existen factores sociales que contribuyen negativamente a la realización de la misma y afectan de forma directa a quienes están inmersas en esta problemática.

Aproximación Teórica

La prostitución es una problemática social cuya trayectoria es generadora de violencia e inseguridad tanto para quienes la ejercen como para la sociedad en general. Para hablar de prostitución es necesario definirla, su magnitud es causante de controversias y múltiples opiniones en la sociedad. Según APRAM y Fundación Mujeres (2005) plantean que la prostitución es una actividad a la que se dedican quienes mantienen relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero. Esta definición es utilizada generalmente para referirse a la prostitución desde el punto de vista social.

Actualmente la prostitución de mujeres está aumentando y expandiéndose en las sociedades debido a múltiples factores entre los cuales sobresalen lo socio económico. Las personas en el ejercicio de la prostitución en su mayoría son de bajos niveles económicos, no escolarizadas, y generalmente son mujeres, sin embargo, no se puede apartar el hecho de los hombres, también ejercen prostitución.

El ideal de la prostitución sostenido en la sociedad es muy flexible, basado en argumentos, como resultado de las múltiples opiniones del común. Busca legitimar su práctica, necesidad y su inevitabilidad, para comprender estos ideales es necesario resaltar. No se corresponde a las posturas clásicas de izquierdas o derechas, y por lo tanto no está dentro del desarrollo de algún partido gubernamental (De Miguel, 2012).

Sin embargo, actualmente figuran en la sociedad tres posturas progresistas las cuales pretenden sintetizar la problemática generada en el ejercicio de la prostitución en la sociedad. Por un lado, se encuentra el discurso regulacionista. Tiende a situarse desde una postura autodenominada, progresista utilizan el argumento de la libertad sexual, plantea la existencia de la prostitución no forzada, elegida libremente (Diez, 2012). Esta postura argumenta a la prostitución como un trabajo generador de ingresos económicos atribuyendo a la denominación de trabajadoras sexuales.

Por otra parte, lo prohibicionista, mantiene una actitud conservadora relacionada a una moral “Catolicista”. A pesar de presentarse con un cierto sentido proteccionista en la cual predomina una postura de doble moral basada en el “Consentimiento implícito” (Diez, 2012). Fomentando el estigma social generalizada y mantenida en la sociedad.

Finalmente, la postura abolicionista sostiene la prostitución como un soporte del control patriarcal y de la sujeción sexual de las mujeres, con efectos negativos no solamente sobre las mujeres en prostitución (Diez, 2012). Esta postura busca defender a la mujer en el ejercicio de la prostitución, afirmando que la prostitución es producto del sistema patriarcal, por tal razón es denominando como una postura feminista.

La prostitución se ha legitimado y se legitima tanto desde posturas conservadoras, como liberales y progresistas. Es decir, la sociedad es producto de esa legitimización, la tolerancia con la prostitución desde argumentos conservadores se ha basado durante siglos en lo que se denomina la doble moral sexual. Sostiene a la prostitución como institución internacional y globalizada se basa en que todo hombre tiene “Derecho” a satisfacer su deseo sexual por una cantidad variable de dinero o sin dinero, porque tiene derecho sobre la mujer (De Miguel, 2012).

Evidenciando el sistema del patriarcado basado en el poder de satisfacer necesidades sexuales masculinas a costa de quién sea, como sea y cuales sean las consecuencias (De Miguel, 2012). Una vez satisfecha esta necesidad desechan y repudian. Esa doble moral se encarga de señalar y culpabilizar a las mujeres de sus propios deseos y fracasos personales (De Miguel, 2012). Por otro lado, si los hombres no están conformes con el sexo ofrecido dentro de sus hogares, acuden directamente al comercio sexual generando consigo el aumento de esta problemática social.

Es considerada un mecanismo por el cual se establece una diferencia entre derechos y deberes en materia sexual entre hombres y mujeres. La promiscuidad masculina suele

representar un símbolo de éxito social y virilidad (Romero, sf). Esta postura además sostiene a la sexualidad masculina como imposición social, normalmente aceptado.

Reconociendo que la prostitución es una institución por la que la sociedad ofrece a los hombres, mujeres de libre acceso a sus cuerpos por un precio variable (De Miguel, 2012). Para la autora la definición de la prostitución debe estudiarse desde teorías feministas debido a la magnitud de este fenómeno, lo cual no debe verse como un fenómeno alejado de la sociedad. Si no como una problemática social que incluye violencia y discriminación.

La violencia de género, la prostitución y la discriminación están relacionadas entre sí por las diversas connotaciones existentes dentro de las mismas. Ese tipo de violencia y discriminación, es constituyente de las relaciones sociales, basadas en las diferencias entre los sexos y, de modo primordial, en las relaciones de poder (De Miguel, 2012).

Dentro del que hacer en la prostitución existe una realidad. Puede denominarse devastadora y perjudicial, llena de abusos, violencia, drogas y sufrimiento, pero la violencia y los abusos forman parte de la reseña de las mujeres en el ejercicio de la misma, la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales, se ubica a la mujer a una situación de subordinación (De Miguel, 2012), y se evidencia como las mujeres dentro de este oficio están en estado de vulnerabilidad.

En algunos casos, muchas de las mujeres inmersas en el ejercicio de la prostitución conocen el significado de violencia contra la mujer o violencia de género, por ello es necesario resaltar que la violencia de género es todo acto de violencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad (Cavalcante & Ferreira, 2012), dentro del margen de la prostitución las agresiones generadas por los clientes y por tanto sufridas por las mujeres en situación de prostitución, muestran

especialmente su estado de vulnerabilidad, debido a su previa estigmatización y señalamiento social. En la cual se encuentran sometidas, por parte de sus proxenetas y clientes.

De Miguel (2012) afirma: “La prostitución es una institución sexual, tiene que ver con la sexualidad, pero con la “sexualidad masculina”. Son los hombres los demandantes. Disfrutan libremente, apropiándose del cuerpo y sexualidad femenina”. Esta afirmación tiene otro tipo de connotaciones y consecuencias a considerar. La prostitución como una escuela de sexualidad para los hombres, en la cual los hombres aprenden que el único placer importante es el propio, trayendo consigo un absoluto desconocimiento y valor de la sexualidad femenina (De Miguel, 2012, p.63).

Como consecuencia de este fenómeno a muchas mujeres en el ejercicio de la prostitución, les cuesta ejercer su sexualidad de manera placentera, voluntaria y gratuita. Algunas mujeres presentan incapacidad de mantener relaciones sexuales deseadas, si no están instrumentalizadas por la obtención de dinero (Falcón, sf). De esta manera afectando su vida personal y afectiva al no poder sostener relaciones placenteras o una pareja estable sin apartar la prostitución de su vida personal.

La violencia de género y discriminación en el mundo interno de la prostitución va más allá muchas veces de lo visible, esa denominación clasista manejada por la sociedad al dirigirse a quienes lo ejercen como “las mujeres de la vida alegre” o “de la vida fácil” da cuentas de la realidad en la cual, la mujer se encuentra inmersa, y del imaginario colectivo mantenido en la sociedad, al considerar a quienes lo practican en su totalidad, a gusto al momento de realizarlo. “Las mujeres prostituidas es lo que los varones aprenden a reconocer como el sexo” (De Miguel, 2012). Siendo este objeto de placer y satisfacción.

Las mujeres en este oficio muchas veces no escogen los clientes y la violencia en ese escenario es constante, tanto física, sexuales, robos, insultos y otros, manifestados por

humillaciones, agravios verbales y morales (Montero & Zabala, 2006). En manos de clientes o proxenetas.

La relación prostituta y cliente es expresado como un encuentro ocurrido a través de la humillación, repulsión y aversión, pues, además de ser agredida física, sexual y psicológicamente, es obligada a hacer “cosas” que incluso van en contra de ellas mismas, si lo pueden querer o soportar, La explotación sexual es vivida en el cuerpo de las mujeres y, por tanto, influye de manera determinante en la forma de experimentar su propia sexualidad (Montero & Zabala,2006).

Ejercer esta actividad coloca a la mujer en una posición vulnerable a las agresiones advenidas de la sociedad como un todo. En ese contexto, la población discrimina y desvaloriza a la mujer que ejerce esa práctica, pero disfrutan de ellas como un producto, encontrado en una calle específica o un local. Las diferencias entre un local y las calles para el ejercicio de la prostitución son mínimas, en la calle están expuesta a ser víctima de abusos por parte de los clientes y en el local es casi igual, en este último se garantiza una supuesta seguridad, en el mejor de los casos de no morir a menos de los clientes (Montero & Zabala ,2006).

Pero de igual forma sigue existiendo el mismo abuso y riesgo de ser violentada tanto a manos de clientes como de los dueños de las calles o locales, la necesidad de ganar dinero para el sustento diario hace de la mayoría de estas mujeres seguir al servicio del comercio sexual. Es una mentira decir que las mujeres en la prostitución se pueden marchar cuando quieren de un local, pues están sometidas a los dueños de los locales y a los proxenetas, y de esta forma, apenas disponen de dinero (Falcón, sf).

Muchas veces no hay una libertad de ejercer las prácticas sexuales y obtener todo el dinero. La mayor parte de los ingresos obtenidos en este tráfico sexual van a parar a las manos de los chulos, proxenetas, de los empresarios de los burdeles, pubs clubs de carretera

(Falcón, 2010, p28). Estas afirmaciones por parte de la autora lidia falcón muestran la realidad vivida dentro de la prostitución y los imaginarios sociales, los cuales consideran que la prostitución es una fuente de ingresos fructífero de agrado para quien lo realiza cuya satisfacción se encuentra en la obtención del dinero de forma rápida, segura y placentera, por otro lado al hablar de la prostitución en general muchas veces no se tiene en cuenta que muchas de las mujeres que lo practican son víctimas de violencia.

La violencia física, sexual, emocional, discriminación, los constantes abusos por parte de proxenetas, clientes y la sociedad en general hacen parte del diario vivir de una prostituta (Falcón, 2010). Es por ello que “Los constantes señalamientos hacia las mujeres dentro de la prostitución afectan al imaginario de una mujer y lo que se puede esperar de ella, también a lo que se puede hacer con ella” (De Miguel, 2012), y en algunos casos asumiéndose así mismas sujetas pasivas de su situación actual generando insatisfacción en su vida personal.

Marco Legal

La prostitución en Colombia, no se encuentra establecida bajo parámetros legales e ilegales, por tanto, no está penalizada, sin embargo, la Corte Constitucional Colombiana en las sentencias T-620/95, C-467/97 y C-636/09 reconoció el valor constitucional del tipo penal de “inducción a la Prostitución”, basado, principalmente, en los siguientes argumentos que evidencian la postura del Estado frente a la prostitución.

Reconociendo que la prostitución si bien es una realidad, es una no deseable que vulnera la dignidad Humana, argumentando que la mejor estrategia para combatir la prostitución no es su prohibición, sino el que los Estados adopten medidas para desestimularla y evitar su propagación, de igual forma el legislador tiene potestades para configurar tipos penales que hagan efectiva la intención de desestimular la prostitución.

La Corte considera que dado el carácter ofensivo del fenómeno de la prostitución hay que centrar esfuerzos en desestimular la actividad de quien se lucra principalmente con el ejercicio de esta actividad estableciendo las sentencias específicas para cada una de las condiciones que se dan en el ejercicio de la prostitución.

En el código penal la ley 13-36/09 se establece y se penaliza la explotación sexual, proxenetismo con menores de edad, prostitución forzada, pornografía y turismo sexual con menores de edad reconociéndolos como delito en Colombia.

En la sentencia T-629/10 se clasifica la prostitución desde el derecho laboral. Sin embargo, no hay un marco jurídico que regule la prostitución y proteja sus derechos en el ejercicio de la misma de forma voluntaria, en el año 2013 el proyecto de ley 097 fue presentado ante el congreso para reglamentar la prostitución en Colombia, cuyo objetivo estaba orientado hacia las garantías de seguridad y salud de las mujeres en el ejercicio de la prostitución principalmente relatando los principios de la no discriminación.

En la constitución de Colombia de 1991, se consagran el principio de la no discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, religión, lengua, opción política o religiosa. En el marco de la equidad de género ha ratificado por Decreto Ley 251 de 1981, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

Ley 1010 de 2006 adoptó medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

La ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, atención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman los códigos penales, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- contenido y alcance en sentencia T-878/14.

La convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer hace parte del bloque de constitucionalidad hace mención de las formas de violencia de genero sus definiciones y abordaje legal y social de la misma en esta sentencia se buscan medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y afirma que la violencia contra la mujer Constituye un problema social que exige profundos cambios en los ámbitos educativo, social, jurídico, policial y laboral.

Sin embargo, desde el año 2013 no ha reglamentado proyectos que regulen o que traten el ejercicio de la prostitución, cabe resaltar que actualmente el proyecto de ley de 2013 ha quedado aplazado y en la corte constitucional no se han mostrado aportes o avances sobre el tema es evidente la postura política y legal en Colombia respecto a la problemática generada por la prostitución y la violencia de género, por tal razón es necesario que se tomen medidas legales contundentes que contribuyan de forma activa y positivamente ante este fenómeno social, y una participación más activa por parte de los agentes legales al servicio de la nación.

Diseño Metodológico

Esta investigación está fundada en el enfoque cualitativo, entendiéndose que el aporte del enfoque según lo planteado por (Rodríguez et al., 1996) “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales como entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos; que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”; además se busca estudiar a las personas dentro de su contexto, por tanto también se debe fundar en el paradigma interpretativo por su abordaje al objeto de estudio, al lograr brindar un acercamiento a la realidad subjetiva de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”.

En tanto se pretende conocer la realidad y el fenómeno de la prostitución, considerando la complejidad de dicho fenómeno se emplean diferentes técnicas de recolección de información, esto a fin de mejorar la eficiencia, la validez y fiabilidad, para estimar la validez del estudio se hace a través de la triangulación que “implica el acercamiento a un problema a través de medios diversos” (Pérez, 1994), en cuyo caso la triangulación de datos se hace mediante autores, teorías, metodologías y técnicas; las técnicas seleccionadas para la obtención de datos, esto permitirá que la investigación sea más confiable al obtener información de diferentes actores del fenómeno, de distintas fuentes y al utilizar una mayor variedad de formas de recolección de los datos (Hernández, et al., 2010) son la entrevista Semiestructurada.

“Es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el entrevistador obtiene información del entrevistado de forma directa” (Peláez, et al., 2014), aplicada a informantes clave.

Además de la técnica grupos de discusión, Krueger (1998) lo define como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente siete a diez personas, guiadas por un moderador experto. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión. El tipo de muestreo seleccionado es el de bola de nieve o muestreo en cadena, dada las características de los sujetos potenciales y la dificultad para llegar a ellos.

Los grupos focales se realizan de forma transversal y con una duración máxima de 90 minutos, en los participantes que cumplan con las características siguientes, ser mujeres mayores de 18 años, que ejerzan la prostitución en la carrera 7ª con la calle 17 zona céntrica de la ciudad, en el sector conocido como “El Boliche”, su participación debe ser libre de coerción y deben estar plenamente informadas acerca de la temática a tratar, se hará uso de grabación de audio para posterior redacción de lo que se exprese y en el ejercicio, junto al concerniente análisis de la información mediante el software ATLAS.ti, es un programa de análisis cualitativo asistido por computadora que permite al investigador: Asociar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; buscar códigos de patrones y clasificarlos (Lewis, 2004).

Dada la complejidad del fenómeno investigado, es necesario utilizar técnicas que permitan un acercamiento a la realidad de los individuos que en ella interactúan, de acuerdo a esto los grupos de discusión accede a esos contextos de la subjetividad narrativa Krueger (1998) afirma: “Un grupo de discusión puede ser definido como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente

permisivo, no directivo. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión” (p.24).

“Es un proceso de comunicación en este proceso el entrevistador obtiene información del entrevistado de forma directa” (Peláez, et al., 2014).

La flexibilidad de esta técnica genera un espacio de confianza donde los participantes logran expresar sus opiniones sin ningún tipo de coacción, en algunos casos los otros participantes también respaldan las ideas de otros, amplía y/o hacen contraposición, generando a su vez una multiplicidad que enriquece los matices conceptuales de interés, se denota un lenguaje coloquial, muy relajado, pero entendido que las temáticas tratadas pueden ser de carácter muy personal, algunas de las participantes suscitaron expresiones emocionales ligadas a sus sucesos narrados.

Consideraciones Éticas

Se realizaron consideraciones éticas para proteger la privacidad, derechos y bienestar de los individuos sujetos de estudio, teniendo en cuenta en la resolución 8430 del 1993, por la cual se establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud en Colombia. Es importante la capacitación previa sobre el tema de estudio para brindar mayor claridad sobre la finalidad, beneficios, riesgos mínimos y confidencialidad de la información que suministran los participantes, en este caso mujeres, así también la libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento de la investigación y recibir respuestas a cualquier pregunta o aclaración.

Luego de haber comprendido claramente el propósito e importancia de su aporte a la investigación, firman voluntariamente su participación en el grupo de discusión por medio de un consentimiento informado, el cual contempla lo mencionado anteriormente; se utilizaron seudónimos para proteger sus identidades.

Por el contrario, la ubicación y tiempo, presentadas en el grupo de discusión no fue alterada o modificada, para cumplir con el objetivo de estudio de comprender la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen la prostitución que se presenta en la zona céntrica del Boliche, Valledupar.

La investigación no presenta riesgos, porque no se realiza ningún tipo de intervención o modificación de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales a las participantes (Ministro de salud , 1993).

Presentación de los Resultados

Proceso de Triangulación Hermenéutica

Análisis Descriptivo.

Desde el concepto de APRAM y Fundación Mujeres “La prostitución es una actividad a la que se dedican quienes mantienen relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero” (APRAM y Fundación Mujeres 2005), esta noción en algunos casos resulta limitante para la realidad que definen, desconociendo un poco la multicausalidad del fenómeno y los distintos conceptos de aquellas quienes lo llevan a un plano vivencial, en sus palabras “La prostitución es como un intercambio ellos me dan yo les doy pues si es como un trabajo pues, algo que nosotras hacemos por el dinero”, deja claro que el comercio sexual tiene una relación costo beneficio sin contar con los detalles que pueden surgir en medio de esto.

En adición a lo anterior “La prostitución, nunca, es la primera vez que lo hago y es por mis hijos, eso apenas tengo 15 días aquí y para mí eso es traumático, horrible, porque eso es muy maluco estar con una persona que te toque que te agarre y tú no sientas nada, solamente cuando lo estoy haciendo pienso en mis niños, habrán comido o no, bueno por lo menos con esto logro mandarles algo ve, pero para mí la prostitución es el trabajo más, el peor trabajo que puede haber”, quien hace énfasis en que la relación no es tan simple como brindar un servicio, sino que trae consigo sensaciones de malestar, acompaña su expresiones físicas de angustia asociadas a conceptualizar y contextualizar su realidad como trabajadora sexual, lo que es una acercamiento a las palabras de De Miguel (2012) quien plantea: “La prostitución como una escuela de sexualidad para los hombres. En la cual los hombres aprenden que el único placer importante es el propio, trayendo consigo un absoluto desconocimiento y valor de la sexualidad femenina.”

Las mujeres afirmaron ser inmigrantes de Venezuela, en sus respuestas el común denominador era que ejercían la prostitución por necesidad de incrementar sus ingresos para poder mejorar su calidad de vida y la de su familia, como lo afirma una de ellas, “Soy venezolana y a raíz de que no pude conseguir empleo aquí en Colombia el costo de un pago de para un obrero publico aquí en Colombia no es lo suficiente para uno vivir acá, acá uno tiene que pagar residencia comer, mandar para Venezuela y todas esas cuestiones y eso fue lo que me llevo a hacer eso, pero yo no, yo estudie en Venezuela, o soy ingeniera ferroviaria y me toco hacer esto aquí, por qué, porque los papeles listo”, según la investigación de (Pérez, 2002), el rol de la mujer inmigrante es más complejo donde se vincula con sectores de la economía informal con poca cualificación y ligadas a la prostitución, siendo las desigualdades de género todavía más profundas en situación de desempleo y en condición ilegal en el país.

Por otra parte, también señalan que existe un factor de adaptación lo cual puede significar que la situación y las condiciones de su trabajo trascienda de lo trágico a algo un poco superfluo “La prostitución, la prostitución significa para muchas mujeres buscar la, como quien dice consiguen el dinero más fácil, no buscan la manera de salir adelante por uno mismo si no que ven la manera más adecuada por conseguir plata lo más fácil que pueda”.

En relación a su trabajo y el reconoces este fenómeno como parte de las dinámicas sociales y en cierta manera reconocido ampliamente como una problemática social, está ligada a también a aspectos como violencia de género y segregación, es evidente dado que en sus palabras lo enuncian, “Hay hombres que abusan pues, por lo menos verbalmente se pasan, nos dicen groserías o nos quieren manosear y entonces hay mujeres que en este caso lo permiten, porque piensan que por eso le van a pagar, como hay otras que no lo permiten, por ejemplo, yo no lo permito”, de esto queda claro que hay un reconocimiento de abusos por parte de quienes acceden a sus servicios.

El reconocimiento de esta violencia es concordante con el concepto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes contempla que la violencia de género es todo acto de violencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad (ONU, 1993).

Pero estos actos de violencia no solo se limitan a sujetos que hacen uso de los servicios de estas trabajadoras sexuales, sino que también puede ser recibido por parte de sus parejas sentimentales, en sus propias palabras “Si, yo si lo sufrí por parte de mi esposo, el me golpeaba mucho, cuando iba, demasiado y más cuando iba a tener sexo me golpeaba y si no estaba con el bueno imagínate a veces me desgarraba la ropa, me hacía cosas que, por eso es que estar en este trabajo me recuerda mucho a él, aquí no lo he sufrido así pero si me dicen groserías y cosas así”, además denotando que estas expresiones de violencia recibidas le han causado secuelas y que aún siguen causando malestar psicológico.

Cabe resaltar que tal como lo platea Montero & Zabala (2006) “Las mujeres en este oficio muchas veces no escogen los clientes y la violencia en ese escenario es constante, tanto física, sexuales, robos, insultos y otros, manifestados por humillaciones, agravios verbales y morales”, esto recrudece aún más el panorama vivencial de estas mujeres en este ejercicio, porque los múltiples abusos generan diversas consecuencias, así mismo lo manifiestan “En parte esto me ha afectado, porque no es mi mundo, entonces a veces me pega la depresión ya, porque yo jamás había hecho esto”, en su discurso es recurrente el expresar malestar físico y psicológico, que además se extiende a otros aspectos de su vida personal, familiar y social.

El estar constantemente expuestas a variadas formas de violencia y segregación hace evidente que conceptos abstractos como el amor, se desdibujen y sean interiorizados de nuevas formas adaptadas sus propias experiencias, “Aquí no hay amor, aquí uno tiene el corazón duro, de piedra, bueno si y aquí no hay amistades, esto es, esto es una rutina de todos

los días, aquí es la falsedad, los hombres son malos, ellos llegan rascado, de forsean, esto aquí es duro es feo pues”.

Además del componente de la vida personal y de pareja también se vea afectado “Siempre he pensado eso oíste que uno trabajando esto, se nos hace difícil conseguir pareja como también, la pareja que uno consiga le va a reprochar eso a uno pues”, mostrando su miedo al rechazo o el cuestionamiento de su oficio tal como lo refiere Montero & Zabala, (2006) “La explotación sexual es vivida en el cuerpo de las mujeres y, por tanto, influye de manera determinante en la forma de experimentar su propia sexualidad”

En este orden de ideas el miedo al cuestionamiento y rechazo también se extiende a otros, como su familia en un primer plano, señalan que es mucho más fácil si otras personas no se enteran de que se dedican al ejercicio de la prostitución “No, ni mi ma ni mis hijas, nadie, mis hijas piensan que yo estoy trabajando en una finca ves y esposo no tengo, pero a mi mama la mataría yo si viera en lo que estoy sobre todo mi hermano, no me perdonaría jamás y nunca que mis hijos, sobre todo mis dos varones y mis niñas Osea se enteraran de esto ellos a mí me ven como la señora, como la mama que salió a delante con nosotros sin tener un hombre al lado me entiendes”, un miedo fundado en la base de unos imaginarios sociales arraigados al ejercicio de la prostitución mayormente compuestos por prejuicios e invisibilizarían de la violencia de genero.

Lo anterior se relaciona con lo que menciona De Miguel (2012) “Los constantes señalamientos hacia las mujeres dentro de la prostitución afectan al imaginario de una mujer y lo que se puede esperar de ella, también a lo que se puede hacer con ella”, lo que inevitablemente también termina en ocasionar reproducción de violencia en contra de la mujer en ejercicio de la prostitución.

Los imaginarios sociales acerca de la mujer que ejerce la prostitución ahonda menos en las circunstancias inmersas en esta realidad y se termina por generar fricciones y proliferación de

expresiones de machismo y violencia de género en todas sus formas, en correlación a su interacción con personas que no sean sujetos que hagan uso de sus servicios manifiestan que sentirse excluidas y rechazadas “Si, bastante cuando salimos se burlan de uno, comentan cosas, o sea uno pasa y dicen mira donde van esas putas, las venecas esas zorras, malditas, le dicen a uno oíste de todo un poco no te creas”

Es indiscutible la violencia de género está presente en todas sus formas, desde los términos peyorativos son usados constantemente, hasta el maltrato físico y psicológico, en su plano vivencial son ellas quienes terminan asumiendo una pasividad ante su actual situación, como ellas misma lo narran “Yo salgo a veces, no me gusta salir, pero cuando me toca salir así rapidito, ando es así, porque me da como pena porque empiezan a decir palabras fuertes hacia uno, pero que podemos hacer, tragárnoslo, porque estamos ilegales aquí, si nos ponemos a decir algo y imagínate que no nos harán”, resulta difícil dimensionar las múltiples consecuencias que conlleva el fenómeno de la prostitución, aun mas cuando las directas implicadas, estas mujeres son quienes más sufren, más allá del valor de sujetos de investigación se perciben como componentes funcionales de las sociedades en las que interactúan y por tanto también afectan su relación con los demás, su construcción de la realidad termina mutando y adaptándose a sus necesidades, pero finalmente preponderan una situación de víctimas de circunstancias y la escasas opciones de desempeñar otros trabajos.

Momento de Interpretación de la Información

Reflexiones Finales

En derivación del proceso investigativo y el posterior análisis de la triangulación hermenéutica, de las mujeres en ejercicio de prostitución, quienes representan los informantes claves, se hizo posible develar que finalmente el fenómeno de la prostitución es una amalgama de situaciones y realidades donde se recrudecen las condiciones socio/económicas de un país, una región o una ciudad, dicho de otra forma, evidencia las secuelas de la pobreza y la falta de oportunidad por parte de las personas que en ella conviven, no limitado a quienes ejercen la prostitución solamente sino también a aquellos hacen uso de estos servicios, además de las otras personas que pertenecen a la comunidad, con quienes conviven y finalmente aquellos quienes se lucran de este proceso.

Por consiguiente, no solo se muestra un factor económico sino también social que resulta de la integración de estas mujeres a una colectividad, que desde los imaginarios sociales las juzga y rechaza, haciendo uso de términos peyorativos de prejuicios para hacer acercamientos a su realidad, resulta entonces que la lectura equivocada de los contextos propende a reproducir formas de violencia de género en contra de estas mujeres.

Por otra parte, la violencia de género se manifiesta en todas sus formas, algunas respaldadas por la naturalización de estas expresiones culturales mayormente machistas, que terminan causando malestar físico y psicológico en estas mujeres, al estar expuestas constantemente a dichas expresiones de violencia, que finalmente terminan por obligarles a mantener una pasividad frente a estos abusos.

De acuerdo a los trazados teóricos reflejan acertadamente las presunciones que se tiene acerca del fenómeno de la prostitución, esencialmente en los conceptos de comercio sexual, además de su estrecha relación con presencia violencia de género en todas sus formas,

además de las múltiples situaciones que provocan y sostienen este fenómeno, en su base, devela una desigualdad social y un ejercicio de poder, donde claramente un género se ve favorecido sobre el otro, se naturaliza también el placer del hombre y la instrumentalización de la mujer, lo cual es una forma de violencia sobre esta.

Finalmente, en respuesta a la pregunta ¿Cómo es la violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Valledupar en el sector del “Boliche”? fue posible establecer que dicha violencia tipificada puede ser en todas sus formas, físico al estar expuestas a entornos con poca seguridad, en la cual otros sujetos pueden causarle daño en su calidad de clientes, así mismo de manera sexual, por la falta de garantías mínimas de salubridad y finalmente psicológica por las variadas que pueden llegar a ser las consecuencias de un ejercicio que está plagado de prejuicios e imaginarios mayormente peyorativos.

Por todo lo anterior esta investigación también hace un aporte a la búsqueda de construcción de conceptos contextuales, relacionados con el ejercicio de la prostitución permitirá una a proximidad a los escenarios en los que se desenvuelven, libres de expresiones de violencia de género, además de evidenciar el desconocimiento y la falta de información por lo cual es necesario ahondar más en las causalidades del fenómeno, como un fenómeno holístico que hace parte de los procesos socio/culturales y económico en donde se desenvuelve.

Sugerencias de la Investigación

Al investigar temas relacionados con la prostitución violencia de género y discriminación, se evidencia la falta de información sostenida en la sociedad sobre la temática, sumergirse como investigador en los contextos donde se desarrolla la prostitución libremente permitió tener un acercamiento hacia la realidad vivida de las mujeres que ejercen prostitución, con base a la Información obtenida en la investigación se realizan recomendaciones dirigidas a la sociedad, al estado, instituciones públicas y privadas de la localidad.

A la Sociedad

La prostitución es una problemática social con un sin número de consecuencias negativas para la comunidad en general desde un punto de vista externo, los constates señalamientos, estigmatizaciones y acusaciones estereotipadas sobre la prostitución y las mujeres que lo practican suelen ser el argumento utilizado para discriminar, dejando de lado que estas personas en el ejercicio de la prostitución al igual que todos los seres humanos tienen una historia de vida, hay que sensibilizarnos como sociedad, dejando de lado los prejuicios morales y sientos más empáticos y respetuosos frente a las personas inmersas en problemáticas sociales.

Al Estado

Es fundamental incluir dentro de los programas de gobierno a nivel nacional y local programas de educación, inculcando en la comunidad sistemas de valores afianzados hacia el respeto, tolerancia, educación sexual, realizar programas de promoción y prevención sobre la violencia de género y discriminación que garantice los derechos humanos de las mujeres en condición de prostitución al igual que la sociedad en general.

A las Instituciones Públicas y Privadas

Realizar estrategias que erradiquen o minimicen la violencia de género y discriminación en mujeres en el ejercicio de la prostitución no es una tarea que le competa únicamente al estado nacional y local, es necesario trabajar desde las instituciones de forma conjunta, debido al desconocimiento de la comunidad sobre las problemáticas sufridas en mujeres en el ejercicio de la prostitución, por lo cual es importante incluir dentro de las dinámicas o temáticas tratadas en las instituciones programas de promoción y prevención de la violencia de género, formas y tipos de violencias de género, al igual que reforzar valores como el respeto, empatía tolerancia que contribuya a su formación personal.

A las Universidades e Instituciones Educativas

Las instituciones educativas como entes encargados de la educación dentro de sus planes y estrategias educativas deben proveer información sobre las temáticas y fenómenos presentes en la sociedad, se debe incluir cátedras de información que promuevan estrategias para contribuir a los fenómenos sociales relacionados con la violencia de género y discriminación en cualquier índole, por otro lado los docentes universitarios como profesionales deben incentivar a los estudiantes a investigar los temas de la actualidad como lo es la violencia de género, puesto que son temas pocos estudiados lo cual genera que haya más dificultad al momento de realizar investigación, educar a los estudiantes desde sus primeros años escolares sobre la discriminación, violencia y formas de violencia basado en género contribuiría de manera positiva ante los fenómenos presentes en la localidad.

Referencias Bibliográficas

- Apram/fundacion mujer. (2005). La prostitucion. Obtenido de http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf
- Bermeo, D. (2017). Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en bogota. (tesis de grado)Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/21386/62071036_2017.pdf?sequence=1
- Castro, P., Chapman, R., Gili, S., Lull, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., & Sanahuja, M. (1996). Teoría de las prácticas sociales [Versión electrónica]. Complutum extra, 6 (2), 35-48. Extraído de: <http://revistas.ucm.es/ghi/11316993/articulos/CMPL9696330035A.PDF>
- Cavalcante, I. C., & Ferreira, C. (2012). Violencia en el cotidiano de la prostitucion: invisibilidades y ambigüedades.
- CEPAL. (2016). XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de America Latina y el Caribe. Montevideo.
- Congreso de la republica. (1996). Ley 294. Obtenido de <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley294-16jul1996.pdf>
- Congreso de la republica. (2006). ley 1010. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html
- Congreso de la republica. (2008). ley 1257. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>
- Congreso de la republica. (2009). Ley 1336. Obtenido de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3706_documento.pdf

Congreso de la republica. (2013). Proyecto de ley 097. Obtenido de

<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/proyectos-de-ley-2013-2014/105-proyecto-de-ley-097-de-2013>

Congreso de la republica. (2014). Ley T-878. Obtenido de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-878-14.htm>

Corte constitucional . (s.f.). Marco legal en Colombia. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de

http://www.espaciosdemujer.org/wp-content/uploads/Prostitucio%CC%81n_Marco-legal-en-Colombia.pdf

Corte constitucional. (2009). SENTENCIA C-636/09. Recuperado el 12 de Mayo de 2018, de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/C-636-09.htm>

Corte constitucional. (2010). Sentencia T-629/10. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm>

Corte constitucional. (s.f.). Sentencia C-467/97. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-467-97.htm>

Cusick, L. (2002). Youth prostitution: A literature review. [Prostitución en jóvenes: una revisión literaria]. Extraído de:

<http://web.ebscohost.com/ehost/pdf?vid=10&hid=7&sid=98210ad1-f395-425e-8cfd-8c1d127a224a%40sessionmgr108>

De miguel, A. (9 de 09 de 2012). La prostitucion de mujeres una escuela de desigualdad humana. Obtenido de

<http://journals.sfu.ca/redf/index.php/redf/article/viewFile/148/142>

Di Filippo, B & Monroy, X. (2002). La infancia y juventud sexualmente explotada en Colombia. Extraído

de http://www.fondationscelles.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=836%20

- Diaz 2004; Di Filipo & Monroy, 2002; Morales 2004. Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución
- Diez, E. J. (2012). El papel de los hombres en la prostitucion. Obtenido de https://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/5595/Papel_hombres_prostitucion_Enrique_Diez.pdf?sequence=1
- Espectador. (2018). Cada 28 minutos una mujer es victima de violencia de genero en Colombia. EL ESPECTADOR.
- Falcon, L. (2010). La prostitución: práctica y símbolo de la miseria de la sexualidad. *Intercanvis*, 63-70. Recuperado el 01 de Mayo de 2018, de http://www.intercanvis.es/pdf/24/24_art_07.pdf
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodologia de la Investigación*. México D.F: Mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v.
- Hidalgo, H. M., & Rodríguez, N. M. (2014). El valor simbólico de la prostitución: un análisis a partir de la mirada de las mujeres que la practican y la sociedad que las observa, en la provincia de Puntarenas. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfglic-sr-2014-01.pdf>
- INMLCF. (2006). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forences . Bogotá D.C.
- Lewis, R. B. (2004). NVivo 2.0 and ATLAS.ti 5.0: A comparative review of two popular qualitative data-analysis programs. *Field Methods*, 16(4), 439-464.
doi:10.1177/1525822X04269174.
- Krueger R.A. (1998) *Moderating Focus Groups*, Thousand Oaks, Sage.
- Mingorance, L. R. (2015). Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer. Obtenido de *Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer:* <http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/1177/Mingorance%20Rosa%2C%20Laura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montero, J., & Zabala, B. (07 de 2006). Prostitucion. Miradas feminista. Viento sur, 96-102.

Obtenido de <http://vientosur.info/IMG/pdf/montero-zabala-prostitucion-vs87.pdf>

Ministro de salud . (1993). Resolución 8430 del 1993. Se establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Bogotá D.C.

ONU. (1993). Obtenido de Eliminacion de la violencia .

Peláez, A., et al. (2011). Entrevista. Universidad Autónoma de Madrid. España.

Pérez, M. (2002). Sobre las necesidades insatisfechas. Género y migraciones como factores de pobreza. Valencia.

Romero, M. (s.f.). Entradas. Obtenido de <http://www.tumedicoaltelefono.es/doble-moral-sexual/>

Rodriguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga.

Anexos**Consentimiento Informado****Universidad Popular del Cesar**

Por medio de la presente yo _____ identificado con cedula de ciudadanía número _____ de _____ hago constancia de la explicación, finalidad y confidencialidad de la información suministrada en los grupos de discusión, los resultados de la investigación solo serán utilizados con fines académicos, cuya temática es violencia de género y discriminación en mujeres que ejercen prostitución en la ciudad de Valledupar sector del “Boliche”. Asimismo, hago constancia que quien realizara este proceso es una estudiante de decimo semestre perteneciente al programa de psicología de la universidad popular del cesar, durante el año 2019.

Nombre: _____

Numero de Cedula de Ciudadanía: _____

Firma: _____